



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, - 1 JUL 1997

VISTO: La Resolución Plenaria N° 14/97 por la cual se efectuó un llamado a Concurso Abierto para cubrir un cargo de Auditor Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 15/97, se designó la Comisión Evaluadora de los postulantes;

Que por Resolución Plenaria N° 18/97, modificatoria del Artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 14/97, se resuelve aumentar a dos (2) las vacantes por cubrir, con categoría A3 - Auditor Fiscal;

Que por Acuerdo Plenario N° 126 de fecha 01/07/97, se resuelve el Orden de Mérito de acuerdo al análisis de los exámenes y las entrevistas realizadas a los postulantes presentados al Concurso mencionado;

Que corresponde aprobar el resultado del mismo;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Orden de Mérito que se adjunta a la presente como Anexo I, el cual corresponde al Concurso abierto para cubrir dos (2) cargos de Auditores Fiscales en este Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar a los interesados, cumplido. ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 25/97.-**

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

SEÑ. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ANEXO I - RESOLUCIÓN PLENARIA N° 25/97.**  
**CONCURSO AUDITORES FISCALES**  
**ORDEN DE MERITO**

ORDEN	POSTULANTE	1°	2°	3°	4°	5°	6°	SUBTOTAL	8°	TOTAL
1	COELHO, MARIA FERNANDA	20	20		5	1	2	48	30	78
2	DEL VALLE, SUSANA IRENE	19,5			5		10	34,5	35	69,5
3	GIORGIO, ERNESTO	19	4	6	5	0	10	44	20	64
4	LIPORACE, MARÍA MARTA	18			5		10	33	25	58
5	ECHAZU, GUILLERMO JOSÉ	16	0	2	5	0,5	10	33,5	10	43,5

**CONCEPTOS EVALUADOS:**

1°: OPOSICIÓN: PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS.

2°: FUNCIONES DE CONTROL PROPIAMENTE DICHA Y AFINES A LA MISMA: PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS.

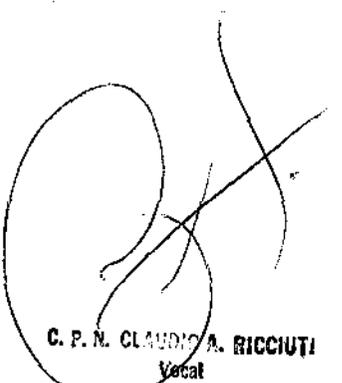
3°: FUNCIONES DE CONTROL: 2 PUNTOS POR AÑO; AFINES DE CONTROL: 1 PUNTO POR AÑO.

4°: CURSOS VARIOS: PUNTAJE MÁXIMO: 5 PUNTOS.

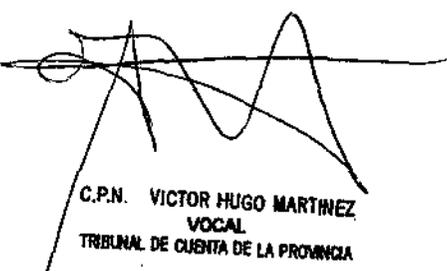
5°: DOCENCIA: PUNTAJE MÁXIMO: 5; 0,5 PUNTOS POR AÑO.

6°: ACTIVIDAD PRIVADA: MÁXIMO: 10 PUNTOS; 1 PUNTO POR AÑO.

8°: ENTREVISTAS: MÁXIMO: 40 PUNTOS.



C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocat  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA



Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia